

Anuncios a precios convencionales.
Toda la correspondencia y giros al Administrador
Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción.
Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Martes 29 de Junio de 1909

Año XII.—Núm. 1.234

Director Gerente: Federico Lafuente.

POLITICA LOCAL

Continúa el revuelo; sigue la marejada; hay con esto de constituirse pronto el Ayuntamiento, animación en la política local.

Está en funciones el bloque de las izquierdas.

¿Qué harán los Concejales de los partidos políticos unidos?

Se ha dicho que van al coto de los cargos municipales.

¿Será verdad?

Faltan sólo dos días para que salgamos de dudas.

Si esto sucediera, ¿qué harán los conservadores?

¿Se unirán a los carlistas?

Pero aun siendo así, es un voto más, frente a muchos votos del bloque.

El partido conservador en el poder, y los conservadores derrotados en cuantas votaciones se propongan los bloquistas!....

¡Triste situación la de los conservadores en el Ayuntamiento de la capital!

Menos mal si todos apoyan al Presidente, que no es, políticamente hablando ni de los unos, ni de los otros; en la mejor de las situaciones para que la política no impida la gestión administrativa de los Concejales; pero, ¿no será esto una ilusión?

Sería curioso el caso; y habría que aplaudirlo.

Después de todo, así debiera ser.

Una consideración puede hacer viable tan simpática idea: la de que todos los Concejales van pronto a dejar de serlo, porque ya nadie pone, ni en duda, que la nueva ley municipal regirá en el año próximo, ó al menos quedará pronto aprobada.

Pero esta misma consideración tiene también otro aspecto; el de que conocedores los Concejales de que tienen extendida la licencia absoluta para dentro de seis meses, pudieran sentirse con poco entusiasmo en el desempeño de sus cargos.

De todo esto, lo que para el porvenir es probable que resulte, si lo que se dice se confirma, si los conservadores no pueden conseguir ninguno de los cargos concejiles, con el voto de los adversarios más afines, es un enfriamiento grande de las relaciones de beligerancia política entre conservadores y liberales.

Los que de todos modos salen ganando y aprovechando ventajas de cabalas y choques, son los republicanos.

Imparcialmente hablando, y es la opinión general, aparecen los republicanos los más hábiles en las combinaciones de la política local.

Información provincial.

Hinojosa de San Vicente.—Del vecino pueblo de San Román llegan noticias a éste de un suceso extraordinario y que al decir de las gentes no tiene explicación satisfactoria.

Es el hecho, que hace unos días que sobre varios tejados de dicho pueblo caen piedras, algunas de nueve libras de peso, y nadie sabe quién es el que arroja tan tremenda granizada sobre dichos tejados.

Es de advertir que en previsión de que alguien mal intencionado arrojara los proyectiles de referencia, la Guardia civil del puesto ha acudido al lugar del suceso y con gran asombro del vecindario, ven todos caer en los tejados los antedichos pedruscos.

El pueblo está atemorizado y se ha puesto el hecho en conocimiento de la primera Autoridad de la provincia para que lo comunique al Gobierno y éste tome las medidas oportunas, enviando técnicos para si se tratara de algún terremoto evitar, en cuanto se pueda, que ocurrían innúmeras desgracias.

Esperamos lo que resulte y pondremos al corriente a nuestros lectores.

—La víspera y el día de San Juan han pasado sin que haya ocurrido nada digno de mención, debido a la sensatez y cordura de los habitantes de esta localidad.

Como de costumbre, ha habido las enramadas de higuera para las *locas*, de calabazas y moral para las *cerdas* y las de laurel con flores para las jóvenes que gozan de simpatía entre el elemento joven.

Los taberneros han hecho buena fiesta, según se desprende de las *merluzas* que á bajo precio se cotizaban al anochecer del día 24.

—Hay mucha gente trabajadora sin ocupación, lo cual prueba que las tareas de recolección están atrasadas ó que no es tan grande como se pensaba la cosecha de cereales.

Se han empezado a trillar las algarrobas y los labradores se muestran satisfechos del fruto recogido. Las cerezas continúan en baja hasta el extremo de que ofrecidas a 0,50 pesetas arroba, no hay quien las quiera. Abonanza el tiempo y ya podemos decir que experimentamos días estivales.

Escrito lo que antecede, llega á nuestro conocimiento la aclaración del misterio de las piedras.

Se trata de varios vecinos de San Román que están enemistados, y desde sus respectivos corrales se arrojan unas peladillas que producen gran regocijo en el tejar de Hinojosa, por cuanto los tejados de dichos vecinos han sufrido serios desperfectos.

El misterio del suceso era que ninguno de los perjudicados se quejaba, y como al tomarse la justicia por su mano, algunos *granizos* caían en las calles, de aquí la consternación del pueblo, aumentada por los comentarios de la vecindad, y convertida ahora en rechifla en los pueblos vecinos.—25-VI-909.—El Corresponsal, Cascarillas.

Carpio de Tajo.—..... y otro sabio iba cogiendo— las plantas que él arrojó.—Sí, querido Corresponsal de Hinojosa de San Vicente, en todas partes cuecen habas, y en mi pueblo á calderadas.

No es ese pueblo, que tiene el monopolio de la rápida. Aquí no es tanto lo que roban (con ser mucho) como lo que destruyen, lo que indica bien manifiestamente que no es tanto el hambre como la perversidad. Aquí también, como en Hinojosa, se siembra toda clase de cereales y legumbres, y si ahí se cogen palos, aquí se cogen... muchísimos disgustos. También aquí las personas honradas de la localidad, que son todas... menos las que no lo son, esperan, no tan confiadamente como las de Hinojosa, remedio á nuestros males, pero, en fin, esperan. Decía antes que aquí la propiedad es criminalmente atropellada, sin que á mis noticias haya llegado que ningún filósofo predique tal cosa.

Serían innumerables los daños que podría citar (no digo denunciar, pues nunca entró en mis cálculos tal cosa. Dios me libre).

Me limitaré á citar los que desde el 25 de Mayo último hasta la fecha en que escribo estas líneas se han cometido, pudiendo dar fe los damnificados, que son los siguientes:

Enrique Rojas, á quien le han quitado las espigas de 152 haces de cebada; Ginés Alonso, igual daño en 40 haces; Luis Hormigos, igual daño en 120 haces; Félix Vargas, en 15 haces; Desiderio Segovia, en 20; á Pedro Segovia dos cargas de garbanzos; á Juan Rodríguez, también una buena cantidad de garbanzos.

Han segado un trigo, cuya mies la han esparcido por el camino, propiedad de Estanislao Gómez.

A D. María Josefa Peña, destrozo de garbanzos; á Julián Navarro, destrozo de 346 vides; á Joaquín Baltasar, destrozo de 125 vides y un olivo, y á Manuel Esteban, destrozo de 18 vides y garbanzos.

—Se puede vivir, caballeros? Pues los señores danadores (los trataremos con consideración por lo que pueda ocurrir), ejecutan sus fechorías con el mayor descaro y desahogo y tan á menudo como pueden ver.

Con que, querido Corresponsal de Hinojosa, vea usted cómo el recuerdo de la preciosa décima de Calderón de la Barca, con que encabeza esta información, viene como pedrada en mi ojo, y consúlese sin tener en cuenta aquello de que «mal de muchos....»—26-VI-909.—El Corresponsal.

EL ACCIDENTE DE AYER

UN OBREO LESIONADO

El hecho que vamos a relatar es uno de esos tantos accidentes del trabajo, que por desgracia tenemos que registrar en la crónica negra de nuestro diario.

Justo Moreno Alonso, natural de Bargas, de sesenta y cinco años de edad, de oficio barrendero, vecino de esta capital, con domicilio en el callejón Verde, núm. 6, se hallaba trabajando en la tarde de ayer en las obras que se están ejecutando en la posesión denominada «La Quilita», extramuros de Toledo y propiedad del Sr. Marqués de Mirabel.

Próximamente á las cuatro, cuando el expresado obrero se ocupaba en preparar los barriles que había de llevar á la práctica terminada que fuera la jornada del dia, y al ir á saltar de una de las piedras de la cantera á otra, tuvo la desgracia de caerse en una de las cuen-

cas del terreno, lesionándose en la caída en varias partes del cuerpo.

Por su pie, y acompañado de algunos trabajadores, y más tarde por el vigilante de policía Cecilio Malagón, de servicio de ambulancia en el dia de ayer, tuvo ingreso el desgraciado obrero en el Hospital provincial, pasando á ocupar la cama núm. 12 de la Sala de la Purísima, en donde fué reconocido y curado de primera intención por el Médico forense señor Alcubilla, el que pudo observar en el Justo Moreno, una herida contusa de cinco centímetros, situada en el lado derecho de la región frontal que interesa todos los tejidos blandos; otra en el ojo del mismo lado con desgarre del párpado superior, formando colgajo en toda su extensión, de seis centímetros, que interesa también la piel y tejidos celulares; varias erosiones en la frente de poca importancia, y una gran equimosis en la órbita correspondiente; habiéndose calificado ambas lesiones como de pronóstico reservado.

Las oposiciones de Telégrafos.

Las oposiciones convocadas por Real orden de Gobernación para el ingreso en la Escuela de Telégrafos, se harán con arreglo al programa prescrito.

Los grupos de asignaturas sobre los que versarán son:

Primer. Castellano: Escritura al dictado y Análisis gramatical.—Francés: Lectura y versión al castellano.—Geografía.

Segundo. Elementos de Aritmética.—Elementos de Álgebra.—Elementos de Geometría.

Tercero. Nociones de Física.—Nociones de Química.

Todos estos exámenes serán escritos y orales, esencialmente prácticos, y se verificarán por el orden alfabético de los solicitantes.

Los aprobados de los grupos primero y segundo en provincias, tendrán que presentarse en Madrid para el examen del tercer grupo.

Los auxiliares y aspirantes de Contabilidad y oficinas pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos, sólo tendrán que examinarse de Geografía, en ésta y en sucesivas convocatorias, para la aprobación del primer grupo.

Los candidatos admitidos en la Escuela estudiarán en ella, durante tres meses, las materias previstas en el art. 10 del Reglamento orgánico del Cuerpo, que son:

Nociones de electricidad y magnetismo.—Nociones de telegrafía y telefonía.—Nociones de Dibujo lineal.—Legislación de Telégrafos.

Haran después las prácticas que en el art. 11 del mismo reglamento se determina, y los aprobados en ésta y en la Escuela irán ocupando, por orden de la suma de las notas obtenidas en una y otra, las vacantes que existen de oficiales quintos.

NOTICIAS

Oímos anoche, sin que respondamos de la exactitud del rumor, que trata de ponerse en claro, en la forma que algunos conocedores de nuestra legislación esperaban, un asunto de actualidad en Toledo, y que ya se han dado para ello los primeros pasos.

En tanto que el asunto no quede resuelto en uno u otro sentido, nos abstendremos de toda noticia relativa á esta cuestión, porque aparte de que la ley lo prohíbe, la conveniencia lo aconseja.

En la reunión que ayer celebraron la Junta de Alianza liberal y varios Concejales de los partidos que forman el bloque, parece ser que un acuerdo anterior quedó ratificado y convenido los pormenores de dicho acuerdo.

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en nuestra Redacción á nuestro activo e inteligente Corresponsal en Villanueva y autor de los «Pasatiempos» que á la publicamos, nuestro particular y querido amigo D. Francisco Fries.

Ayer falleció en esta ciudad la Sra. D. Consuelo de Medina y Pérez, viuda de Mejía de Álvarez.

Acompañamos en su justo dolor á toda la distinguida familia de la finada.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Esta noche, como día feriado, la brillante banda de música de la Academia de Infantería, que tan digna

mente dirige D. Benito Hernández, ejecutará en el paseo del Miradero, de diez á doce, el programa siguiente:

- 1.º Paso doble núm. 175.
- 2.º Célebre pavana, Lucena.
- 3.º «Cortege de Ballets» (morceaux de concours), Montagne.
- 4.º «Gú-gú» (mazurca de concierto), Cyriaco.
- 5.º Paso doble núm. 176.

Llevamos dos días que no hemos podido recopilar nota alguna de interés general en los Centros oficiales.

Personas que han tenido ocasión de admirar elogiando un trabajo excepcional hecho por nuestro inteligente Corresponsal en Pantoja D. Agapito Vallejo, cuyo trabajo consiste en sucinta relación, verdadera crónica de datos y sucesos durante cuarenta años en el pueblo de su vecindad con otros interesantes detalles escritos en hermosa labor caligráfica.

Felicitamos á nuestro Corresponsal.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, nenurosis, del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Las secciones celebradas anoche en el Cinematógrafo Imperial se vieron muy concurridas.

El regalo rifado en la doble, consistente en un espejo de tres lunas, correspondió en suerte al núm. 325.

Se nos han quejado repetidas veces de los malos olores que despiden los retretes de la Delegación de Hacienda y del Gobierno civil, que, como es sabido, se encuentran en el mismo edificio.

Realmente es insopportable la atmósfera que se respira en aquellos pasillos, y es inverosímil que esto suceda en el mismo local donde tiene su oficina el señor Inspector provincial de Sanidad.

Se arriendan los pastos, labor y caza de un quinto, de caber 1.104 fanegas superficiales del marco de Toledo, denominado de Orgaz, de la dehesa de San Martín de la Montaña, término de Mazarambroz. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Sonseca, calle del Rey, núm. 6, casa de D. Santiago Díaz.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las reses siguientes:

Toros, 9; terneras, 2; carneros, 3, y corderos, 36.

Registro civil.—Día 28.—Matrimonios: Tiburcio García Martín y Vicenta Jiménez del Viso.

Defunciones: Micaela García Galán, de sesenta y siete años de edad, y Consuelo de Medina Pérez, de cuarenta y seis.

Nacimientos: Julián Gregorio Gómez Manzanilla Martín y Juan Román Rodríguez Marzo.

Opulencia y pobreza.

Con motivo del feliz alumbramiento de Su Majestad la Reina D. Victoria, en el Palacio Real de La Granja, todo será júbilo, alegría y satisfacción; por suceso análogo y el mismo día del natalicio de la Infanta, gemía en esta población su miseria y abandono una desgraciada joven que en la mayor indigencia dió a luz un ser, solamente heredero del oprobio y afrenta de su madre.

Contrastan en verdad las circunstancias de ambos natalicios. El del Real Palacio, es un feliz suceso generador de inmensa alegría y constituye una fecha digna de consignarse en la historia; el de esta localidad sólo es presagio de vergonzoso infortunio, digno de olvido ó de memorias amargas. El del Palacio Real sucede entre magnificencia, esplendor y boato; el de este pueblo, entre soledad, pobreza y deshonra. La que allí nace, coronará su frente con laureles y aplausos; el de aquí, llevará para siempre en la suya el estigma del baldón.

El fausto natalicio de la Infanta es conocido de todos al detalle por la Prensa periódica; el de este infortunado, para que los lectores de este periódico le conozcan, voy á describirle.

Hace algún tiempo que la desgraciada joven a que me refiero, vivía sola y abandonada de su padre y en la mayor escasez y miseria, a pesar de preverse su próximo alumbramiento. El día que éste tuvo lugar, quiso la Providencia que una vecina oyera lastimeros quejidos en casa de la parturienta. Entró con

Nº	NOMBRES	Nota media.
73	Molina Morales—Cristino	11 637
74	Martín Aguirre—Alejandro	11 625
75	Ossorio Pascual—Emilio	11 625
76	Pimentel Zayas—Pedro	11 612
77	López Barrón—Enrique	11 587
78	González Sarriá—Prudencio	11 567
79	López de Morla—Diego	11 562
80	Cebollero Garcés—José	11 537
81	Oses Pedroso—Joaquín	11 525
82	Barrón Ramos de S.—Antonio	11 525
83	Granados Franco—Enrique	11 507
84	Cabezas Sanz—César	11 502
85	Bardaxi M. Navarro—Cayetano	11 500
86	Rodrigo Zaragoza—Manuel	11 487
87	Díez del Corral G.—Remigio	11 475
88	España Canto—Joaquín	11 475
89	Esteban Escoriaza—Severiano	11 475
90	Leno Carles—José	11 472
91	Bellido Keller—Gonzalo	11 462
92	Gutiérrez Garde—Joaquín	11 462
93	Clemente Cenitagoya—German	11 440
94	Vega Montenegro—José de la	11 437
95	García Polo—Angel	11 437
96	Español Núñez—Justo	11 425
97	Negrón Cuevas—Angel	11 425
98	Hidalgo de Cisneros M.—Fermín	11 400
99	Pardo Ibáñez—Justo	11 375
100	Feli Sintes—Enrique	11 337
101	Escudero Aguiar—Antonio	11 332
102	Infante Romero—Joaquín	11 300
103	Rivadulla Arellano—Federico	11 300
104	Gago Alonso—Pablo	11 287
105	Rodrigo Vinent—Sebastián	11 287
106	Lino Lage—José de la	11 287
107	Castañón Alvargonzález—Juan	11 280
108	Llueca Gómez—Francisco	11 280
109	Sáinz Gutiérrez—Sigifredo	11 275
110	Miguel Ibáñez—Graciano	11 275
111	Pumarola Atáz—Sebastián	11 262
112	Jorge Gago—Gregorio	11 255
113	Víñe Archillas—Luis	11 250
114	Matanzas Vázquez—Felipe	11 225
115	Ripoll Sarnazola—Jesús	11 212
116	Álvarez Buznego—Alfredo	11 200
117	Suárez López—Fando—Juan	11 200
118	Delgado Nudi—José	11 200
119	Fuentes Pérez—Pedro	11 162
120	Cerón González—José	11 152
121	García de Jalón B.—Alejandro	11 137
122	Delgado Brackenbury—Luis	11 132
123	Aparicio Soto—Vicente	11 117
124	Rodríguez Castro—José	11 105
125	García Navarro—Antonio	11 100
126	Fernández C. Ugarte—Julian	11 075
127	Hernández Artega—José	11 075
128	Ruiz Dana Zaragoza—José	11 062
129	Saavedra G. de Ayala—Enrique	11 062
130	García Escame—Francisco	11 050
131	Aparicio Miranda—Leopoldo	11 050
132	Montero Cabanas—Rafael	11 040
133	León Martínez—Luis	11 025
134	Fernández Martínez—Manuel	11 025
135	Chillida Aramburu—Pedro	11 020
136	Santos González—Leandro	11 012
137	Sist Robello—Ricardo	11 010
138	Blanco Gareña—Leandro	11 000
139	Colomer de Luca—César	11 000
140	Baeza Buceta—Jaime	11 000
141	Silva Rivera—Joaquín de	11 000
142	Cisneros Carranza—Antonio	11 000
143	Bonet Muñoz—José	10 997
144	Barrera Campos—Alfonso	10 990
145	Estrada Sancristóbal—Augusto	10 987
146	Martínez Uriz—Andrés	10 987
147	Rodríguez Rivero—Alejandro	10 987
148	Gil Bonal—Juan	10 970
149	Fernández Aceituno M.—Juan	10 950
150	López Guerrero B.—Federico	10 930

RELACIÓN de los Sres. Aspirantes de 1.^a Categoría aprobados en la Convocatoria.

Nº	NOMBRES	Nota media.
1	López G. Miranda—Francisco	12 575
2	Pérez Gazzolo—José	11 750
3	Ramírez Domingo—Claudio	11 037
4	Fermosel Villasana—Enrique	10 942
5	Osset Fajardo—Ramón	10 725
6	Sánchez Pérez—Julian	10 575
7	Martín Vivas—Julio	9 850
8	Galera Paniagua—Antonio	9 832
9	Pareja Ayuela—Fernando	9 662
10	Velázquez Guerra—José	9 600
11	Hevia Maura—Adalberto de	9 425
12	Chacón Santolorente—Angel	9 407
13	Asensi Rodríguez—Ricardo	9 295
14	Chacón Pinela—Ricardo	9 250
15	Casas Traba—Ricardo	9 137
16	Amigó López—Eladio	9 100
17	Cabezas Carles—Mariano	9 077
18	González Badía—Saturnino	9 050
19	Fernández Ortega—Félix	8 967
20	Aparicio Martínez—César	8 900
21	García Martínez—Angel	8 737
22	Cánovas Casanovas—José	8 637
23	Ríos Angüeso—Arsenio	8 550
24	Díaz Ramírez—Angel	8 537
25	Morales Rodríguez—Salvador	8 437
26	Moreno García—José	8 400
27	García Llorente—Angel	8 375
28	Enseñat Soler—José	8 375
29	Fé Llorente—José	8 300
30	Álvarez Álvarez—Armando	8 250
31	Alonso Vega—Ricardo	8 225
32	Jiménez Ortoneda—Justo	8 132
33	Cereceda Gutiérrez—Eduardo	8 125
34	Jareño Hernández—Miguel	8 079
35	Soriano Cardona—Enrique	8 032
36	Chacón Pineda—Enrique	8 025
37	López de Roda Zuleta—José	7 975
38	Fuster Valiente—Jorge	7 950
39	Mechano Escofet—Emilio	7 900
40	Dobón Lázaro—Miguel	7 875
41	Villar Jordana—Francisco	7 825
42	González Amor—Pedro	7 687
43	Bertomeu Bisquert—José	7 650
44	García Nieto—Joaquín	7 650
45	Iboleón Aldeguer—Antonio	7 552
46	Gómez García—Enrique	7 550
47	Barcina del Moral—Pedro	7 490
48	Pérez Ondátegui—Valero	7 400
49	Moreno Romero—Enrique	7 400
50	González Echevert—Antolín	7 375
51	Núñez Tejeiro—Ramón	7 350
52	Hueso Rubio—Aurelio	7 287
53	González Esteban—Claudio	7 287
54	Cavestany García—Jacinto	7 250
55	Ayala Pous—Carlos de	7 250
56	Cuadrado Díez—Santiago	7 237
57	Gener Calderón—Manuel	7 165

RELACIÓN de los Sres. Aspirantes aprobados en la Convocatoria que quedan sin plaza.

Nº	NOMBRES	Nota media.
1	García Moreiro—Ramón	10 925
2	Varela Vázquez—Luis	10 912
3	Orbe Morales—Manuel	10 912
4	Barriera Cusillas—Vicente de	10 837
5	Núñez del Pino Arce—José	10 837
6	Lubian Gorbea—Federico	10 825
7	Rubio Vidal—José	10 825
8	Solchaga Zala—Joaquín	10 775
9	Serrano Montaner—Alberto	10 775

Nº	NOMBRES	Nota media.
10	Lamonedo de Frías—Sebastián	10 762
11	Peñarredonda F.—Ramón	10 750
12	Martínez de Aragón C.—José	10 750
13	Alcaraz Otaola—Luis	10 742
14	Díaz González—Luis	10 732
15	López Delgado—Rafael	10 725
16	Velasco Carranza—Luis	10 712
17	Calderón Rinaldi—José	10 712
18	Valcázar Crespo—Luis	10 687
19	Perera Teixido—Joaquín	10 657
20	Gómez García—Manuel	10 645
21	Marín Fernández—Manuel	10 637
22	Pérez Pavés—Genaro	10 632
23	Giménez Conesa—Mariano	10 625
24	Frances Parrilla—Othon	10 605
25	González Pérez—Benigno	10 605
26	Méndez Parada—Ramón	10 600
27	Moreno Fauste—Lorenzo	10 580
28	Galilea Pascual—Antonio	10 577
29	Beriso Lardín—Alfonso	10 562
30	Seura Calvo—Luis	10 562
31	Pérez-Penamaria V.—Augusto	10 562
32	Esteban Infantes Martín—Julio	10 550
33	Zamón Suárez—Luis	10 540
34	López Corrijo—Carlos	10 537
35	Crespo Crespo—Miguel	10 537
36	Navascués Ram Viu—Ricardo	10 530
37	Correa Cañedo—Enrique	10 530
38	Escudero Bernicula—Antonio	10 500
39	Trujillano Iglesias—Manuel	10 500
40	Pérez Caballero M.—Fernando	10 492
41	Bueno Ferrer—Mariano	10 492
42	Corras Cazorla—Lorenzo	10 492
43	Muñoz Valcárcel—José	10 487
44	Saúgra González—Roberto de	10 487
45	Jiménez Canales—Francisco	10 462
46	Rodríguez Vecino—José	10 412
47	Cortés Aguilar—Joaquín	10 400
48	Rueda P. de la Raya—Juan	10 387
49	Macorra Carratalá—Fernando	10 375
50	Guijosa Leguía—Francisco</	

rosa con el fin de prestarla sus servicios, y se vió en la necesidad de tener que salir a implorar la caridad pública, para atender a las unas peregrinaciones necesidades, por no tener dicha desgraciada ni alimento que tomar, ni ropa con que cubrir las carnes del recién nacido.

Mas como la caridad cristiana nunca falta, y menos entre éstos honrados vecinos, verás familias, á más de haberla mandado suficientes ropas, la suministran diariamente alimentos y socorros.

Excuso decir que el Sacramento del Bautismo que ayer le administrara el venerable Párroco de esta localidad D. Teófilo González Alonso, también ha sido de limosna.

El Corresponsal,

PEDRO VALLEJO.

Ventas de Retamosa, 25-6-909.

CONCURSO AGRÍCOLA

Por la Dirección general de Agricultura se anuncia un Concurso para la adjudicación de premios á los agricultores y ganaderos de esta región, que comprende Madrid, Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Guadalajara, que más se distingan en la aplicación de los modernos adelantos agrícolas, con los mejores resultados económicos, y á los obreros que más se distingan en conocimientos y prácticas de cultivos.

La cantidad que se ha de distribuir en premios es de 5.000 pesetas.

Para los agricultores se concede:

1.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo cereal.

2.º Un premio de 1.000 pesetas para la mejor explotación hortícola.

3.º Un premio de 1.500 pesetas para la finca en que domine el cultivo de la vid, y bodega donde la elaboración del vino sea más estimada; y

4.º Un premio de 500 pesetas para la mejor explotación hortícola.

Para los obreros se otorga:

1.º Un premio de 125 pesetas para el que más se distinga en el manejo y conocimiento de máquinas agropecuaria.

2.º Un premio de 125 pesetas para el que demuestre más competencia en las prácticas culturales de la vid.

3.º Dos accésits, de 75 pesetas cada uno, para los que sigan en conocimientos agrícolas a los favorecidos en los primeros lugares; y

4.º Dos idem de 50 pesetas.

A MIS PAISANOS

VIII

Es Toledo, á causa de la antigüedad de su fundación, una ciudad típicamente morisca. Hay en él calles tortuosas y callejones tan estrechos, que un hombre no podría pasar por ellos con los brazos abiertos en cruz; el empedrado es primitivo; de cuestas, no hablamos. Yo soy respetuoso con todo lo antiguo, pero reservo mi consideración para las antigüedades dignas de ser respetadas.

Urbanizar á la moderna una población con anchas vías y edificios simétricamente alineados, no es obra de cuatro meses; mas ya lo he dicho antes de ahora, labor que no se comienza, mal puede terminarse.

Como quiera que no es nuestra ciudad una de esas poblaciones norteamericanas que, según crónicas cuentan, pueden ser transportadas ora al valle, á la montaña luego (lo cual, dicho sea entre paréntesis, no pongo en duda porque maldito lo que me importa que sea verdad ó mentira), no podemos trasladarla á una llanura, de manera que aceptemos tal como es, con sus empinadas cuestas y sus rápidas pendientes. Pero si no alcanza nuestro poder á remediar la obra de nuestros abuelos, acertadísima desde el punto de vista estratégico, que era lo importante para ellos, si está en nuestra mano el mo-

dificar lo que sea susceptible de modificación. Seguro estoy de que el Ayuntamiento sostiene de continuo una cuadrilla de empedradores, que va de uno para otro lado arreglando baches. Y seguro estoy también de que a muy poca costa, pues la materia prima abunda en los alrededores de la ciudad (y no se tome esto por sátira encubierta), se podría ir sustituyendo paulatinamente el molesto empedrado de agudos guijarros por el adoquinado, lo cual, aunque de ser más cómodo, es menos feo, mas ornamentado, valga la frase.

Mucho más difícil, si no imposible, porque nada hay que lo sea, es el ensanche de calles y la desaparición de tortuosos callejones. Esta es labor costosa y de largos años. Sin embargo, no hay que ser pesimistas en exceso. En Inglaterra, país que no carece de defectos, pero que posee también muchas virtudes, los Municipios (*Monethpeos*), aunque por diversos motivos, realizan la tarea del siguiente modo: Cuando en cualquier población se declara una enfermedad contagiosa, se investigan las causas; y si resulta que el génesis morboso reside en las malas condiciones higiénicas de una casa ó de un suburbio —porque es a los suburbios y no á los palacios a donde la desgracia acude— lo expropia el Municipio. Si el lugar lo permite, se purifica por el fuego; y si esto no puede ser, procedese á la desinfección y derribo de los edificios. Seguidamente se construyen otros nuevos y se venden, tasandolas en el valor total de los gastos ocurridos con motivo de la reforma, no sin cuidarse, al hacer ésta, de embellecer el paraje tanto como es posible. Ocurre á veces que no se presenta comprador, pero no por esto se ha perdido el dinero; el Municipio se convierte en arrendador y santas pascuas.

Claro es que, tratándose del ensanche de un lugar, se pierde terreno; pero téngase en cuenta que se gana en calidad lo que se pierde en cantidad. Verbo y gracia: una casa que radique en el callejón del Toro nunca tendrá el valor que otra situada en la plazuela de San Justo cou se parajes tan próximos.

Ignoro si alguien apoyara con hechos mis palabras. De todas maneras, anotada queda la idea... Por si acaso.

M. GUTIÉRREZ CASTRO.

Tenerife y Junio 1909.

Desde Madrid

(Por teléfono)

El Consejo de hoy

Desde las nueve y cuarto de la mañana hasta cerca de las dos de la tarde han estado reunidos los Ministros en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura.

Todo este tiempo lo han dedicado los Consejeros á la resolución de diversos expedientes de los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra e Instrucción pública, todos ellos de carácter administrativo.

De Fomento, se resolvió otro creado la Junta de Obras del puerto de Avilés (Oviedo).

Los Ministros han negado que se ocuparan de los asuntos de Marruecos; pues se halla pendiente todo de la llegada de la embajada marroquí; no existiendo por otra parte noticia que merezca especial mención.

Escasez de noticias.

Las diferencias carlistas y las cuestiones marroquíes, son los asuntos que están sirviendo para llenar la actualidad política; pero como se han manoseado tanto, la gente lo que espera son sucesos.

Estos, hasta ahora, van presentándose públicamente al menos, con más lentitud de lo que deseaba la curiosidad impaciente.

Según telegrafían de Milán, el periódico *L'Unione* ha publicado una información directa de Varese, desmintiendo categóricamente los

rumores que han circulado sobre la salud del Duque de Madrid.

El citado periódico firma que el Pretendiente al Trono de España goza de salud immejorable, viéndose con frecuencia hacer largas excusiones por los alrededores de Varese.

La jornada de verano.

Tíense por seguro que del 15 al 20 del próximo Julio saldrá la Corte para San Sebastián.

Antes de esta fecha hará el Monarca varios viajes á Madrid, uno para presidir el acto de la inauguración del Instituto de Previsión, y otro para recibir á la Embajada marroquí.

Cuando terminen las negociaciones con la Embajada, marchará el Jefe del Gobierno á Santander, y el Ministro de Estado á San Sebastián.

Junta de Tiro.

La Junta de Tiro, encargada de estudiar el Regimiento para los tiradores de Artillería de la Armada, se ha reunido esta mañana en el Ministerio de Marina, para continuar sus trabajos.

Las corridas

Son ya noventa y cuatro las cogidas de toreros en la presente temporada.

En vista de tan repetidas desgracias, el Ministro de la Gobernación se propone activar el estudio que está haciendo de este asunto para introducir en esta fiesta la reglamentación conducente a evitar tan sangrientos espectáculos.

Última hora.

A las cuatro de la madrugada recibimos, de nuestro activo Corresponsal en Madrid, el siguiente telegrama:

«Madrid, 29.—Barcelona, terminar función Teatro Principal explosión petardo debajo butaca; nadie Teatro; desperfectos sin importancia. Empleados y policía recogieron trozos tubo hierro. Sección siguiente llena.»

.....S A N E S

Supone una interjección
Con lo que al título falta
En este primer renglón
Pero en estos puntos, salta
Claramente la intención.
Cualquier bien educado
Lo puebla decir y dice
Si le domina el enfado,
Y no se迫se deslice
En mal hablar, un pecado;
Pierde fama de formal
Aunque siempre aquel sujeto
Comete en lo general,
Una falta de respeto
A la Corte Celestial.
Esto es feo cuanto cabe;
Pero yendo á las sesiones
Del Concejo, y si lo sabe,
Habrá decisivas razones
Que lo hacen mucho más grave.
Hay en el Ayuntamiento
Elementos, que pudieran
Molestarte algún momento
Si mientras hablar, oyeron
La interjección de mi cuenta.
Juntos allí más de un día
Discutirán con afán
San Pedro, Santa María
Y San Román, y San Juan
Está en la Secretaría.
Hay que tener gran prudencia,
Hay que contener desmanes
Y hasta huir de incontinencia;
Decir allí lo d... sanes,
Es decir una insolencia.
No debe decirse nada
Cumpliendo la obligación
De persona bien criada;
Pero si hay exclamación
No pasar de la portada.
Ayuntamientos ignales
Al nuestro no habrá unos cuantos;
Somos muy excepcionales;
Dónde, como aquí, los Santos
Actúan de concejales?»

128 HERALDO TOLEDANO

la sentencia más probable; porque aunque el texto dice que dormía, *dormit*, es porque la muerte se llama sueño, como lo notó doctamente el sapientísimo idiota. Pues ahora, habiendo yo dicho tocar á muerto, venía de perlas poner delante un difunto. ¿Y por qué escogería yo á Lázaro, más que á otro? Aquí está el chiste; porque el mayordomo de la Cofradía de las Animas de Cabrerizos se llamaba Lázaro, y era grande amigo de nuestro convento, al cual enviaba de limosna todos los años un cordero, y media cántara de vino. Por eso dije, *Lazarus amicus noster*; que al oírla el Alcalde, el regidor y el fiel de fechos, que estaban delante del púlpito, sentados en el banco de la señora justicia, dieron muchas cabezas, mirándose unos á otros. No pudo contenerse el cura; levantándose del asiento, y echando al Padre los brazos al cuello, la dijo, casi llorando de gozo: Padre, vuestra partenidad es un demonio, y siéndole Catania: benditas las madres que tales hijos paren!

10. A todo esto estaba muy atento el niño Gerundio, y no le quitaba ojo al religioso. Pero como la conversación se iba

Para curar las calenturas lo mejor es el COLICINO. (Véase el anuncio).

INFORMACIÓN MILITAR

Conforme habíamos anunciado, el 12 de Julio llegará S. M. el Rey a efectuar la entrega de los Reales Despachos de Segundos Tenientes á los alumnos que en los exámenes que se verificarán en esta Academia aprueben el tercer curso.

RELACIÓN de los Sres. Aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería en la Convocatoria de 1909, que cubren plaza, por orden de nota media.

Núm.	NOMBRES	Nota media.
1	Navarro Serrano—Ismael	16 175
2	Rubí Rubí—José	15 525
3	Fernández Bacorell—José	14 900
4	Molera Cebrán—Julio	14 425
5	Burillo Stolle—Ricardo	14 412
6	Porquerías Bañares—Carmelo	14 337
7	Sánchez Monge—Enrique	14 250
8	Pérez Martínez—José	13 937
9	Bosch Bravo—Diego	13 900
10	Stutes Palliser—Antonio	13 887
11	Alonso García—Enrique	13 787
12	Aznárez Casanova—David	13 750
13	Pérez Serrano—Federico	13 687
14	Luengo Muñoz—Eloy	13 662
15	Escobar Buiza—José	13 575
16	Romero de Arcos—Manuel	13 400
17	Hernando Romillo—Luis	13 300
18	Mejide Gurrera—Francisco	13 087
19	Vega Mohedano—Miguel	13 062
20	Román Rodríguez—Ricardo	13 050
21	Hernández Artega—Enrique	13 020
22	Duelo Gutiérrez—Manuel	12 887
23	Castillo Ochoa—Juan	12 875
24	Navarro López—Fermín	12 862
25	Montilla Pérez—Fernando	12 825
26	García Salcedo—Carlos	12 787
27	García Vayas—José	12 762
28	Gamir Montejío—Joaquín	12 750
29	Martín Vilavita—Antonio	12 750
30	Valledor Díez—Pablo	12 750
31	Álvarez Vayo—Caballero—José	12 550
32	Chacón Lozano—Enrique	12 525
33	Romero Gayesa—Francisco	12 500
34	Los Arcos Cortés—Eduardo	12 500
35	Santiago Rojo—Anastasio	12 437
36	González Pons—Enrique	12 425
37	Arbea Gutiérrez—Ramón	12 327
38	Mataallana Gómez—Manuel	12 302
39	González García—José	12 230
40	Ayza Vargas Machuca—Román	12 175
41	Valenzuela Ita—Enrique	12 172
42	Recio Gómez—Francisco	12 162
43	García Garnero—José	12 112
44	Eciña Villén—Gregorio	12 075
45	Gómez Avellauda P—Carlos	12 042
46	Muñiz Matilla—Luis	12 025
47	Hoces Dórticos Marín—José de	12 012
48	García Salcedo—Juan	12 000
49	Zappino Zapipino—Carlos	11 992
50	Urretx Carrión—Carlos	11 957
51	Civantos Navas—Rafael	11 957
52	Recacho de Egüía—José	11 890
53	Martínez V. de Rey—Miguel	11 887
54	Tapia Ferrer—Joaquín de	11 875
55	Arroyo Jalón—Valentín	11 875
56	Miguel Cabrero—Joaquín	11 850
57	Rodríguez Cia—Juan	11 825
58	Vélez López—Carlos	11 825
59	Giménez Nieto—José	11 825
60	Orduna Moral—Fernando	11 800
61	Antón Orejuela—Rafael	11 750
62	Delgado Garcialengua—César	11 750